

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Bogotá D.C., Julio 27 de 2015

JDRF-0776-15

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 27-07-2015 04:41:1 AI Contestar Cite este Nro..20151E23007 O 1 Fol:42 Anex:0 Origen DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/SALAZAR Asunto, EVALUACIÓN TECNICA CONVOCATORIA PÚBLICA N. 607 DE 2015 - FERRE

Doctor

VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO Vicerrector Administrativo y Financiero La Ciudad.

Ref.: Evaluación Técnica CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DE 2015 - FERRETERÍA.

CTORÍA ADMINISTRA**TIVA**

Y FINANCIERA

Respetado Doctor Salazar:

Me permito adjuntar la Evaluación Técnica dadas las instrucciones dentro del pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 007 de 2015, anexando además, la evaluación de la visita técnica realizada en fecha Julio 22/2015 con el acompañamiento del contratista Sr. Orlando Jiménez en representación de la Oficina Asesora de Control Interno,

Sin otro en particular.

Atentamen**i**te,

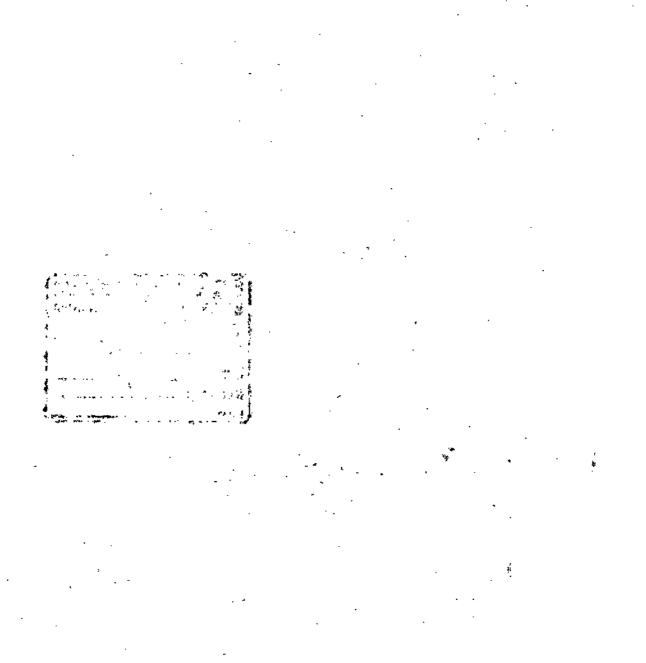
RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos

Anexo Folios (42)

DOCUMENTO NOMBRE CARGO FIRMA

PROYECTÓ Alfonso Rodriguez Profesional

REVISÓ Rafael Finique Aranzález García Jefe



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA NO 007 DE 2015 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERIA RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA JULIO 22 DE 2015

Proponente	Certificaciones	Documentos técnicos	Observaciones	Resultado de la Evaluación
FERRETERÍA BRAND LTDA.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	NO CUMPLE Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte	SUBSANAR - Debe presentar copia del contrato de arrendamiento o leasing dei vehículo de placas WFC321	NO ADMISIBLE
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	CUMPLE (Detalle de la evaluacion en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	NINGUNA	ADMISIBLE
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S A.S.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	NINGUNA	ADMISIBLE
FERRETERÍA NICHOLSON	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detaille de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	La certificación No. 03 - no cumple con las condiciones minimas de tiempo exigidas en la experiencia del proponente.	RECHAZADA
UNIÓN TEMPORAL FERRETERÍA 2015	CUMPLE (Detade de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detaile de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	NINGUNA	ADMISIBLE
GRUPO DIVERSA S.A S.	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	NO CUMPLE (Detaile de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	SUBSANAR - La certificación No. 02 - no registra firma; la certificación No. 03 - no se adjunta. El vehículo de placas UPP487 - no cumple la condición mínima de capacidad	RECHAZADA

RAFAES ENTIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Efsicos

		2
		•
v .		7
••	al .	
	A14	
		•
•		
	•	
•		,
•	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•		
	••	
•		

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA No 007 DE 2015 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS		EMPRESA PROPONENTE FERRETERÍA BRAND LTDA.					
TEM								
		CERTIFICACIONES CONTRACTUALES			CUMPLIMIENTO			
		Certificación 1	51	NO	OBSERVACIONES			
	Contrato No	\$976-13062013		,				
	·		X	<u> </u> _	Folio No 107			
	Nombre del contratista	FERRETCRÍA BRAND LTDA	_ х	<u> </u>	Foile No. 107			
	Entidad contratente	Secretaría Distrital de Integración Social	х	ļ	Folio No 107			
	Objeto del contrato	Suministro de materiales de construcción, herramientas y ferretería en	Х	J	Folio No 107			
	Valor del contrato	791,03	х		Falio No. 107			
	Fecha Início	Junio 24 de 2013	×		Folio No. 107			
	Fecha de Finalización	Junio 23 de 2014	х] _	Folio No. 107			
	% de Participación	100%	х		Folin Na. 107			
	. Certificación 2		_		·			
	Contrato No	2718 de 2012	х		Folio No. 108			
	Nombre del contratista	FERRETERÍA HRAND LTDA.	х	<u> </u>	Folio No. 108			
	Entidad contratante	Instituto para la Protección de la Niñesy la Juventud	X	 	Falio No. 108			
5.4	Objeto del contrato	Summistra de materiales de construcción, ferreteria y equipos para las diferentes unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON	х		Falio No. 108			
	Valor del contrato	1.025,43	x	i	Falso No. 108			
	Fecha Inicio	Diciembre 28 de 2012	Х		Folio No 109			
	Fecha de Finalización	Diclembre 27 de 2014	х	1-	Folio No. 109			
	% de Participación	100%	X	F	Folio No. 109			
	100	Certificación 3						
	Contrato No	2130336	х	Γ	Folio No. 110			
	Nombre del contratista	FERRETERIA BRAND LTDA.	X		Folio No. 110			
	Entidad contratante	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo ĐNADE	— ; —		Folio No. 110			
- 1	Objeto del contrato	Realizar la entrega a título de componentes de materiales de cosntrucción	- <u>^</u>	 	Folio No. 110			
	Valor del contrato	491,72	- x		Falia No. 110			
	Fecha Inicio	Febrero 22 de 2013	х х		Falia No. 110			
	Fecha de Finalización	Mayo 22 de 2013	×		tolia No. 110			
ı	% de Participación	100%	X		Folio No. 110			
	Similatoria Contretos Aceptad	05	> = a 1.400 SMMLV					
	Condicion, A+B+C >=	2.308,1	×	Ī	Las certificaciones superan el monto en SMMLV solicitado			

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe Nivisión de Recursos lisicos

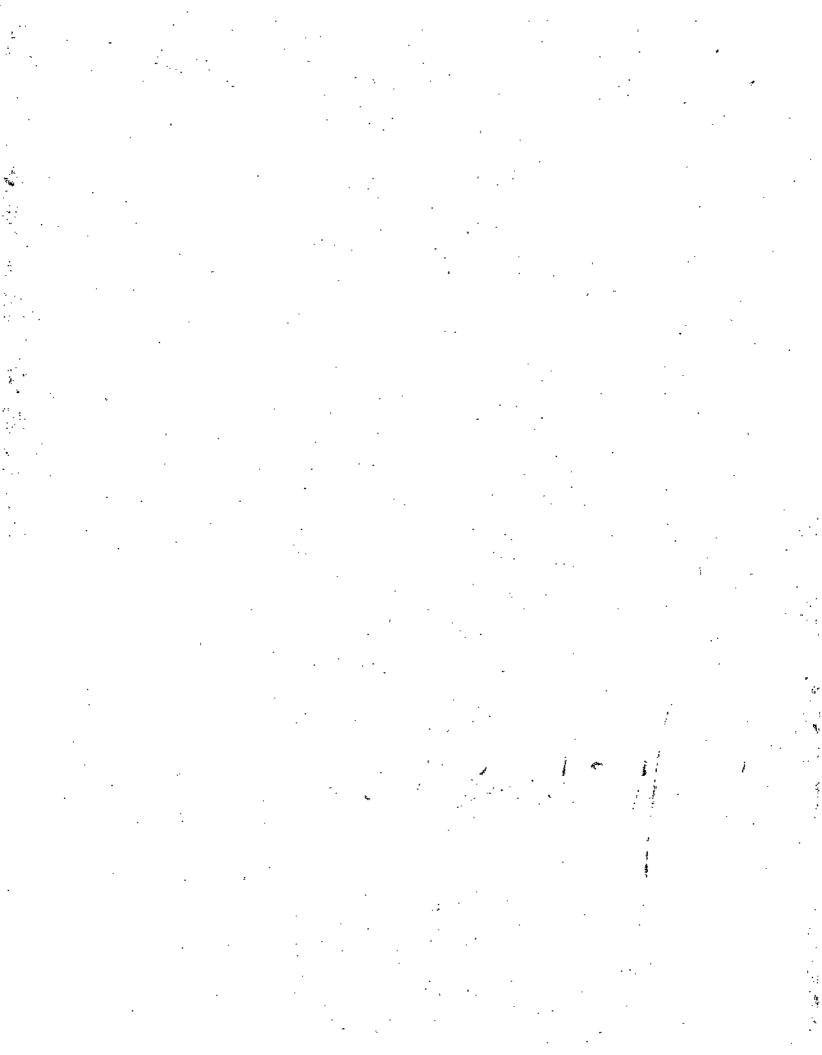
1



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA Nº 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

			Empresa Proponente						
ltem	Documentos Técnicos Solicita dos			FERRETERÍA BRAND LTDA.					
			Cumplimiento						
 _		Si	No						
	Perfiles del personal (Certificación del personal)	×		Folio No. 111					
2.4	Registro Único de Proponentes RUP	X		Folios Nos. 23-81					
2.4	Vigencia:expedición <= 30 días antes del cierre	×		Expedición Julio 17 de 2015					
	Clasificación	Х		Folios Nos. 35, 42, 45, 47					
	CAPACIDAD DEL SERVICIO	Si	No	Observaciones					
	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	X		Expedición Febrero 20 de 2015					
BODEGA	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)			NO APLICA					
DODCOM	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	х	i	Folio No. 112					
	Área mínima 40 metros cuadrados	Х		417 metros cuadrados					
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	Х		Folio No. 120 (Placa WFC321)					
	Tarjeta de propiedad	Х		Folio No. 120					
	Seguro Obligatorio SOAT	х		Expedición Julio 25 de 2014					
MEDIO DE	Contrato Leasing si existe		х	No presenta - SUBSANAR					
TRANSPORTE	Vehículo de servicio público	Х		Folio No. 120					
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	Х		Fiolio No. 119					
	Certificado de Emisión de Gases	Х		Expedida Julio 22 de 2014					
	Revisión Tecnico Mecánica	X		NO APLICA					

RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA NO 007 DE 7D15 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PAR JE

	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Certificación 1		L	EMPRESA PROPONINIE					
ÍTEM			<u> </u>	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS					
			l	7 45	CUMPLIMIENTO				
			51.	NO	OBSERVACIONES				
	Contrato No	043 de Julio 04 de 2014	 -		<u> </u>				
	Nombre del contratista	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	X	 	Fotio No. 197				
	Entidad contratante	Club Militar	<u>×</u>	<u> </u>	Folio No. 197				
	Objeto del contrato	Adquisición de materiales electricos y de construcción, elementos y ácceso los de ferrictaria para la Sede principal	×		Felio No. 197 Felio No. 197				
	Valor del contrato	1.392,17		!	Folio No. 197				
	Fecha Inicio	Juho 07 de 2014	- <u>~</u>	 	False No. 197				
	Fecha de finalización	Dictembre 31 do 2014	-^-	 	 				
	% de Participación	100%		 	Foiro No. 197 Fo'ie No. 107				
	Certificación Z		[^	Щ.	LOK AD 101				
	Contrate No	MC-5A005-2014	×	<u></u>	Folio Na. 198				
	Nombre del contratista	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	×	 	Folia No. 198				
	Entidad contratante	Ministerio de Cultura	<u> </u>	J	False No. 198				
2.4	Objeto del contrato	Suministro de elimentos de Erneteria, materiales electricos, herramientas eléctricos, pintinas y otros maleriales.	×	 	Folio No. 198				
	Valor del contrato	434,57	- <u>-</u>	!	Folio Ma. 195				
	Ferha Inicio	Mayo U2 de 2014		 	Folio No. 198				
	Fecha de Finalización	Diciembre 15 de 2014		=	Falia Na. 198				
i	% de Participación	100%	. ^	 	Folio No. 198				
		Certificación 3		L	1080 NO 138				
į	Contrato No	}		Ţ					
	Nombre del contratista		_	 					
	Entidad contratante			_					
	Objeto del contrato								
	Valor del contrato			 					
	Fecha Inicio								
	Fecha de Finalización								
	% de Participación			-					
ĺ	Sumatoria Contratos Aceptad	tas			> = a 1.400 SMMLV				
	Condición: A+B+C >=	1.826,70	X Las certificaciones superan el monto en SMMQLV solicitido.						

RAFAELENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Jefe División de Recursos Esicos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA No @7 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

		Empresa Proponente						
Item	Documentos Técnicos Solicitados		INTERAMERICANA DE SUMINISTROS					
				Cumplimiento				
	Davidia del como del	Si	No					
	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X		Folios Nos. 193, 194				
2.4	Registro Único de Proponentes RUP	х	<u> </u>	Folios Nos. 35-190				
	Vigencia:expedición <= 30 días antes del cierre	x		Expedición Julio 10 de 2015				
	Clasificación	×		Folios Nos. 45, 50, 54, 56.				
	CAPACIDAD DEL SERVICIO	Si	No	Observaciones				
	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	x		Expedición Julio 03 de 2015 - Folio No 201				
BODEGA	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)			NO APLICA				
00010/4	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	Х		Folio No. 200				
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		56,84 metros cuadrados				
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	Х		Placa SMP938 - Furgón NHR, 1,62 Ton.				
	Tarjeta de propiedad	X		Folio No. 213				
	Seguro Obligatorio SOAT	Х		Folio No. 212				
MEDIO DE	Contrato Leasing si existe	"		NO APLICA				
RANSPORTE	Vehículo de servicio público	Х		Folio No. 212				
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	Х		Fiolio No. 211				
	Certificado de Emisión de Gases	Х	<u> </u>					
	Revisión Tecnico Mecánica	×		Expedida Julio 01 de 2015				

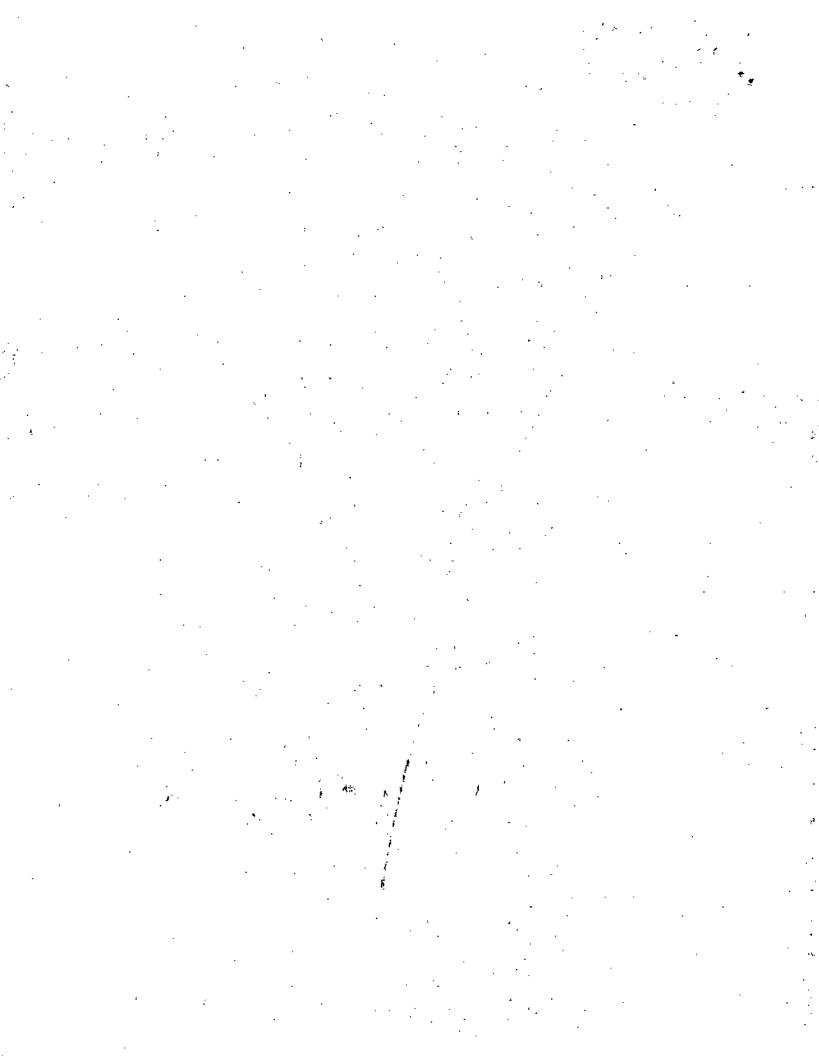
RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA NO 007 DE 2015 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITAD OS		EMPRESA PROPONENTE					
ÍTEM			SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.					
			51	CUMPLIMIENTO				
		CERTIFICACIONES CONTRACTUALES Certificación 1		NO	OBSERVACIONES			
	Contrato No	2297-2012						
			×	Fo	lio No. 91			
	Nombre del contratista	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S	Х	En	fio No. 91			
	Entidad contratante	Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas	X	Fo	fio No. 91			
	Objeto del contrato	Contratar el suministro de materiales de construcción.	×	Foi	io No 91			
	Valor del contrato	21 462,55	x	ſo	No. 91			
	Fecha Inicio	Diciembre 28 de 2014	×		No No 91			
	Fecha de Finalización	Agosto 31 de 2014	X		lio No 9)			
	% de Participación	100%	X		lo No 91			
		Certificación 2			To the state of th			
	Contrate No	085-BAMAI-2013	×	Fo	io No. 92			
	Nombre del contratista	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.	×	-	lio No 92			
	Entidad contratante	Fuerzas Militares de Colombia	x		io No 92			
2.4	Objeto del contrato	Summistro de materiales de construcción y ferreteria	х		lo No. 92			
	Valor del contrato	810,88	×	Fol	lo No. 92			
	Fecha Inicio	Naviembre 28 de 2013		Fol	In No. 92			
	Fecha de Finalización	Diriembre 09 de 2013	×	FD	io No. 92			
	% de Participacion	100%	×		io No. 92			
		Certificación 3	···					
	Contrato No	2014-14	х	fol	io No. 93			
	Nombre del contratista	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN 5 A.S) X		ia No 93			
	Entidad contratante	Alcaldia de Medellin	×		io No. 93			
	Objeto del contrato	Summistro de materiales y/o alquiler de herramientas.	х		io No. 93			
	Valor del contrato	458,49	×	Fol	•o No. 93			
	Fecha Inicio	Junio 06 dc 2014	×		io No. 93			
	Fecha de Finalización	Diciembre 10 de 2014	×		io No. 93			
	% de Participación	100%	X		io No. 93			
	Sumatoria Contratos Aceptai	dos	> = a 1.400 5MMLV					
	Condition A+B+C>=	22.731,92	х		Las certificaciones superan el monto en SMMLV solinitado.			

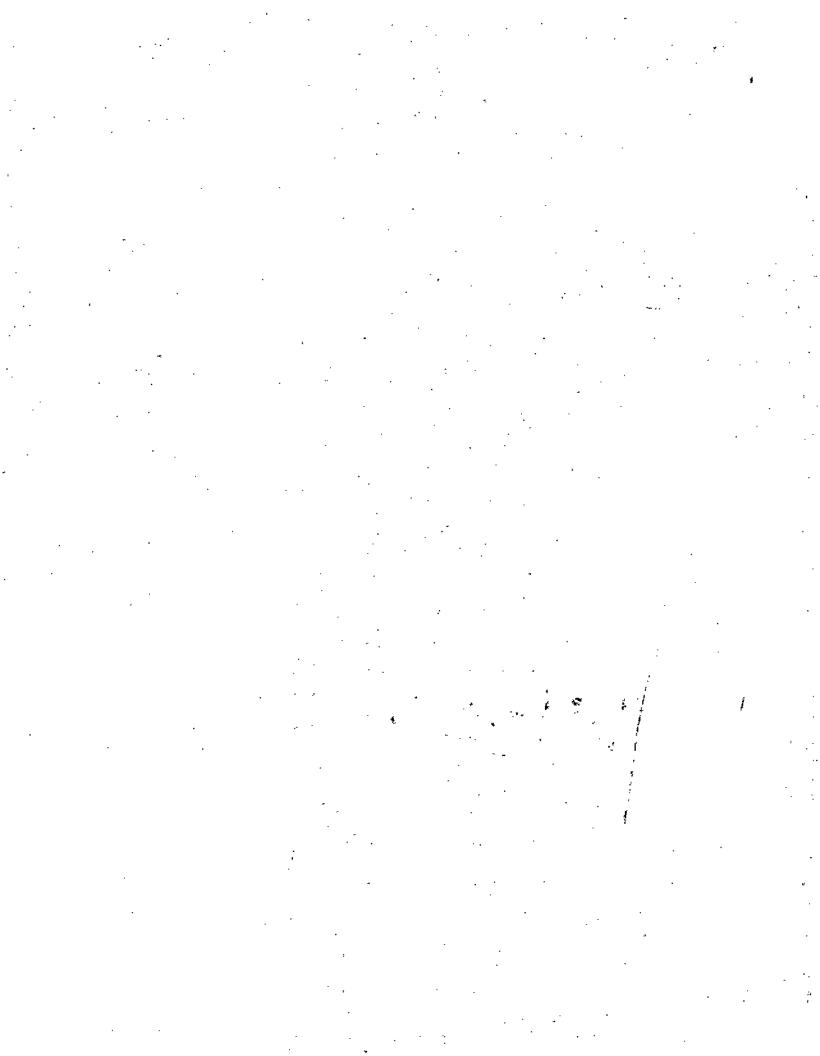
RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Relorsos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA No 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

	Documentos Técnicos Solicitados		Empresa Proponente SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.					
Item								
		<u> </u>	7	Cumplimiento				
	Perfiles del personal (Certificación del personal)	Si X	No	Observaciones Folio No. 84				
	Registro Único de Proponentes RUP	X	<u> </u>	Folios Nos 35-55				
2.4	Vigencia.expedición <= 30 días antes del cierre	- x	 	Expedición Julio 18 de 2015				
	Clasificación	X		Folios Nos. 33, 34, 35.				
	CAPACIDAD DEL SERVICIO	Si	No	Observaciones				
	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble			NO APLICA				
BODEGA	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	Х		Folio No. 87				
UVDEGA	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	x		Folios Nos. 84-86				
	Área mínima 40 metros cuadrados	х		Folio No. 85				
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	Х		Placa SXN381 de 4,9 Ton.				
	Tarjeta de propiedad	Х		Folio No. 89				
	Seguro Obligatorio SOA1'	х		Se adjunta en la visita técnica Exp. M arzo 21 de 2015				
MEDIO DE	Contrato Leasing si existe	х		Se adjunta en la visita técnica de fecha Julio 21/2015.txp Marzo 21 de 2016.				
RANSPORTE	Vehículo de servicio público	×		Folio No. 89				
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	Х		Folio Nos. 84-86				
	Certificado de Emisión de Gases	Х						
	Revision Tecnico Mecánica	×		Se adjunta en la visita técnica Exp. M aizo 21 de 2015				

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLOZ GALCÍA Jefe División de Recursos Físicos

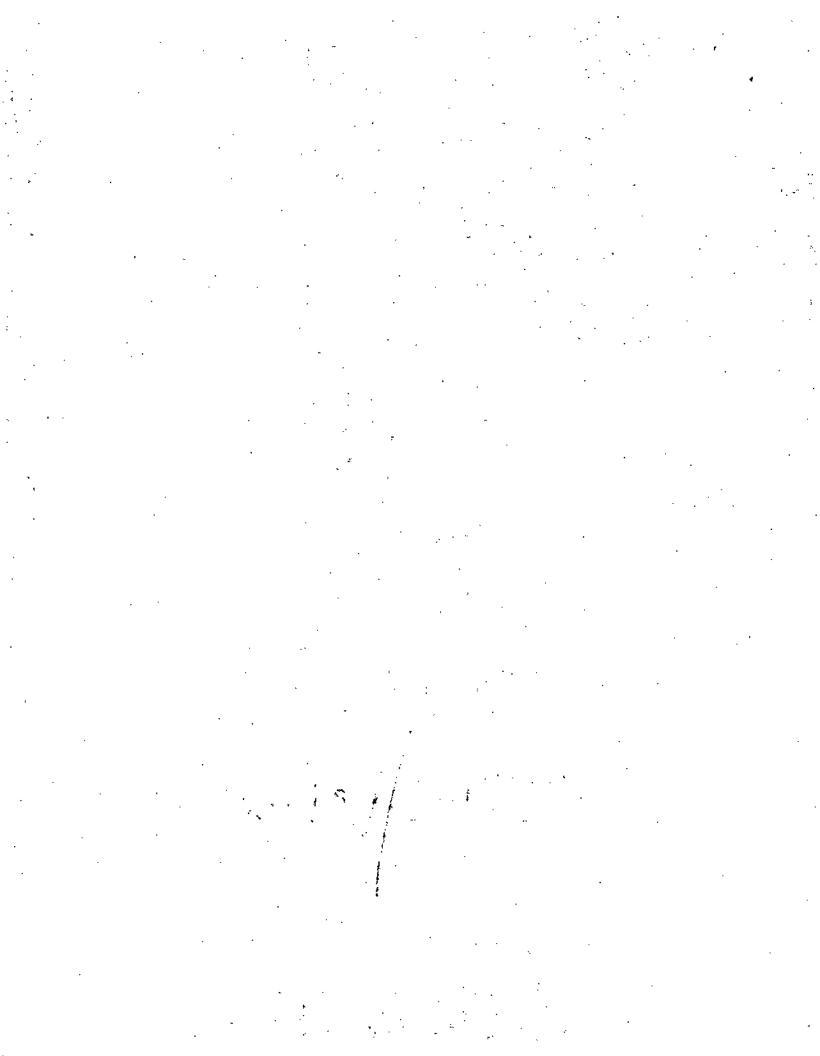


UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FISICOS CONVOCATORIA PUBLICA No 007 DE 2015 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS - PRIMERA PARTE

	1	···			EMPRESA PROPONENTE			
ÍTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITAD OS CERTIFICACIONES CONTRACTUALES			FERRETERIA NICHOLSON				
					CUMPLIMIENTO			
			5 1	NQ	OBSERVACIONES			
	5	Certificación 1			L			
	Contrato No	061-ICFE-2013	Х	<u> </u>	Folio No. 107			
	Nombre del contratista	FERRETERÍA NICHOLSON	X	ļ	Folio No 107			
	Entidad contratante	Instituto de casas fiscales del Ejercito	У	<u> </u>	Folio Ne. 10?			
	Objeto del contrato	Summistro de materiales eléctricos, alhamileria, plomeria, horsiamentación, gas y carplitería para el mantenimiento de viviendas fiscales	х		I pho No 107			
	Valor del contrato	517,80	x		Folio No. 107			
	Fecha Inicio	Junio 27 de 2013	×		Folio No. 107			
	Fecha de Finalización	Octubre 31 de 2014	х х	-	Folio No 107			
	% de Participación	100%	- X	1—	Falio Np 107			
	Certificación 2				L			
	Contrato No	073-00-K ESUFA GRUAL-2013	Х		Folio No. 108			
	Nombre del contratista	FERPETERÍA NICHOLSON	X	1	Folio No. 108			
	Entidad contratante	Fuerza Aérea de Colombia	х х		Folio No. 108			
2.4	Objeto del contrato	la Fuerza Aejea de Colombia y el Ministerio requiere contratar materiales y suministros de materiales de construcción	×		Folio No 108			
	Valor del contrato	653,39	X		Follo No. 103			
	Fecha Inicio	Abril 30 de 2013	×	Ī	Folio Na. 108			
	Fecha de Finalización	Octubre 10 de 2013	×		Foho No. 103			
	% de Participación	100%	х		Γολο No. 108			
	- ""-"	Certificación 3						
	Contrato No	4186 del 2010	X		Falios Nos. 109-110			
	Nombre del contratista	FERRETERÍA NICHOLSON	х	_	Folio No. 109			
	Entidad contratante	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X	\Box	Folio No. 109			
	Objeto del contrato	Suministrar materiales de construcción, ferreteria y equipos	×		Felio No. 109			
	Valor del contrato		×	i	Folio No. 109 - 50% de participación en Unión Temporal			
	f echa inicio	Fnero 14 de 2011	<u></u>	х	No cumple la condición de los últimos 3 años.			
	Fecha de Finalización	Dictembre 37 de 2012	×		Folio No. 93			
	% de Participación	50%	х	T	Folio No. 93			
	Sumatoria Contratos Aceptad	das	> = a 1.400 SMMLV					
	Condición: A+8+C >=	171,19		х	Las dos primeras certificaciones no superan el monto eo SMMLV solicitado			

RAFAEL ENRIQUE ARAN ÁLEZ GARCÍA

Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA Nº 07 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

	Documentos Técnicos Solicitados		Empresa Proponente FERRETERÍA NICHOLSON					
Item								
			Cumplimiento					
	Ba-Glandal annual (C. 10)	Si	No	Observaciones				
	Perfiles del personal (Certificación del personal)	Х		F016 NO. 114				
	Registro Único de Proponentes RUP	Х						
2.4	Normatividad a partir de Abril/2014	х		Folios Nos. 19-86				
	Vigencia:expedición <= 30 días antes del cierre	х		Expedición Julio 15 de 2015				
	Clasificación	Х		Folios Nos 26, 27, 35, 36, 37.				
	CAPACIDAD DEL SERVICIO	Si	No	Observaciones				
	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble			NO APLICA				
BODEGA	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	x		Folios Nos. 119-122 - Calle 17 No. 28-17				
CODEGA	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	Х		Folio No. 118				
	Área mínima 40 metros cuadrados	Х		Folio No 118 - 204 metros cuadrados				
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	Х		Falias Nos. 130 y 131				
	Tarjeta de propiedad	х		Folio No. 131				
	Seguro Obligatorio SOAT	Х		Expedicion Abril 26 de 2015				
MEDIO D€	Contrato Leasing si existe	Х		Folios Nos. 133 a 135				
TRANSPORTE	Vehículo de servicio público	Х	_	Folio No. 131				
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	Х		Folio No 130				
	Certificado de Emisión de Gases	Х						
	Revisión Tecnico Mecánica	х х		Expedida Febrero 20 de 2015.				

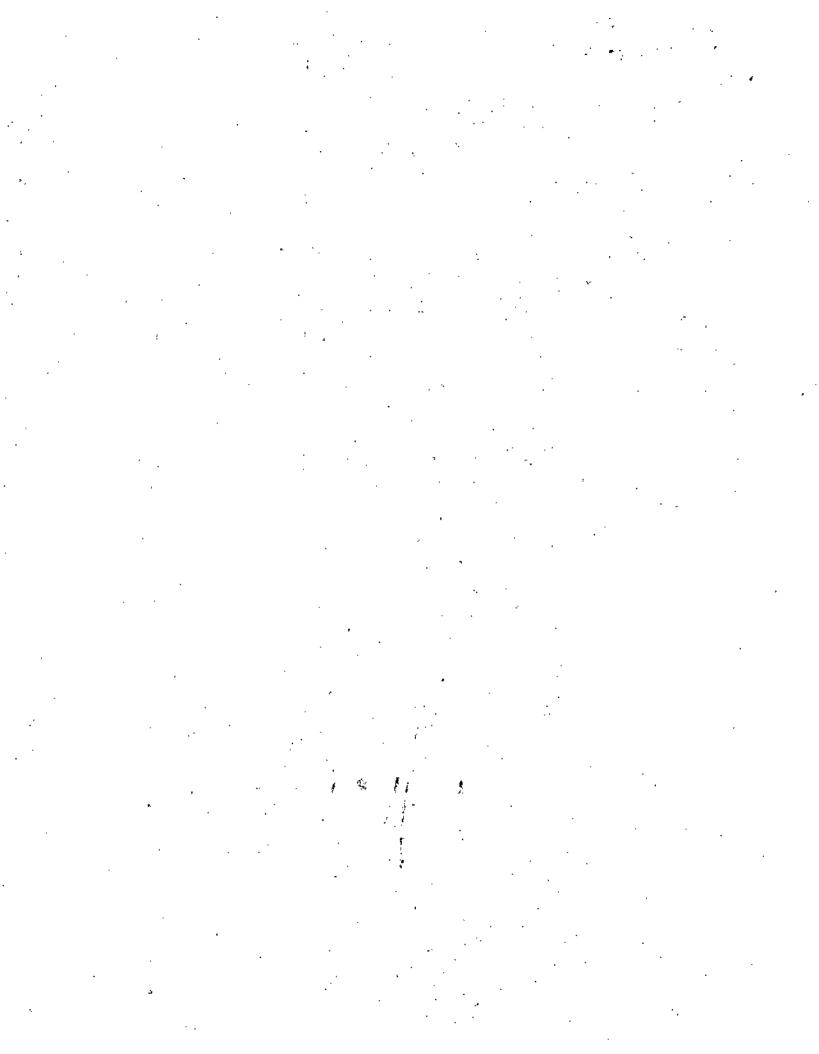
RAFAEL ENRIQUE ARANZÓLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA No 007 DE 2015 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

	1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			EMPRESA PROPONENTE				
ÎTEM	DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITAD OS			UNIÓN TEMPORAL FERRETERIA 2015					
<u>.</u>					CUMPLIMIENTO				
		CERTIFICACIONES CONTRACTUALES		NQ	OBSCRVACIONES				
		Certificación 1							
	Contrato No	010-2014	Х		Folio No. 145				
	Nombre del contratista	F.F. SOFUCIONES S.A.	х		Folio No. 145				
	Entidad contratante	Alcaldía de Fomeque	×		Folio No. 145				
	Objeto del contrato	Suministro de materiales y accesorios con destino a obras de infraestructura.	x		Folio No 145				
	Valor del contrato	952,51	х		Folio No. 145				
	Fecha Inicio	Agosta 13 de 2013	х .		Folio No. 145				
	Fecha de Finalización	Diciembre 30 de 2013	x		Follo No. 145				
	% de Participación	100%	x	1	Folio Na 145				
	Certificación 2								
	Contrato No	SA 003-2012	x	1	Folio No 146				
	Nombre del contratista	F F SOLUCIONES S.A.	Х.		Falia No. 146				
	Entidad contratante	Instituto de Vivienda de Interés Social	x		Falio No. 146				
2.4	Objeto del contrato	Summistro de materiales de construcción y ferreteria	х		Tolio No. 146				
	Valor del contrato	940,99	×	· ·	Folio No. 146				
	Fecha Inicio	Diciembre 07 de 2012	λ		Folio No. 14b				
	Fecha de Finalización	Diciembre 28 de 2012	х		Folio No. 140				
	% de Participación	100%	×		Folio No. 146				
		Certificación 3							
- 1	Contrato No	351	Х		Felio No. 147				
	Nombre del contratista	F.F. SOLUCIONES S.A.	х		Coliu No. 147				
i	Entidad contratante	Alcaldía de Funza	X		Colio No. 147				
	Objeto del contrato	Sumusistrar materiales de ferrelena y construcción.	×		Follo No. 147				
	Valor del contrato	249,35	×		Fellu No 147				
	Fecha Inicio	Julio 03 de 2014	x		Folia No. 147				
	Fecha de Finalización	Diciembre 19 de 2015	х	ļ	Folio No 147				
	% de Participación	100%	х		Falin No. 147				
	Sumatoria Contratos Aceptae	des	>= a 1.400 SMMLV						
	Condición AIBIC>=	2.142,88	Х		Las certificaciones superan el monto en SMMLV solicitado.				

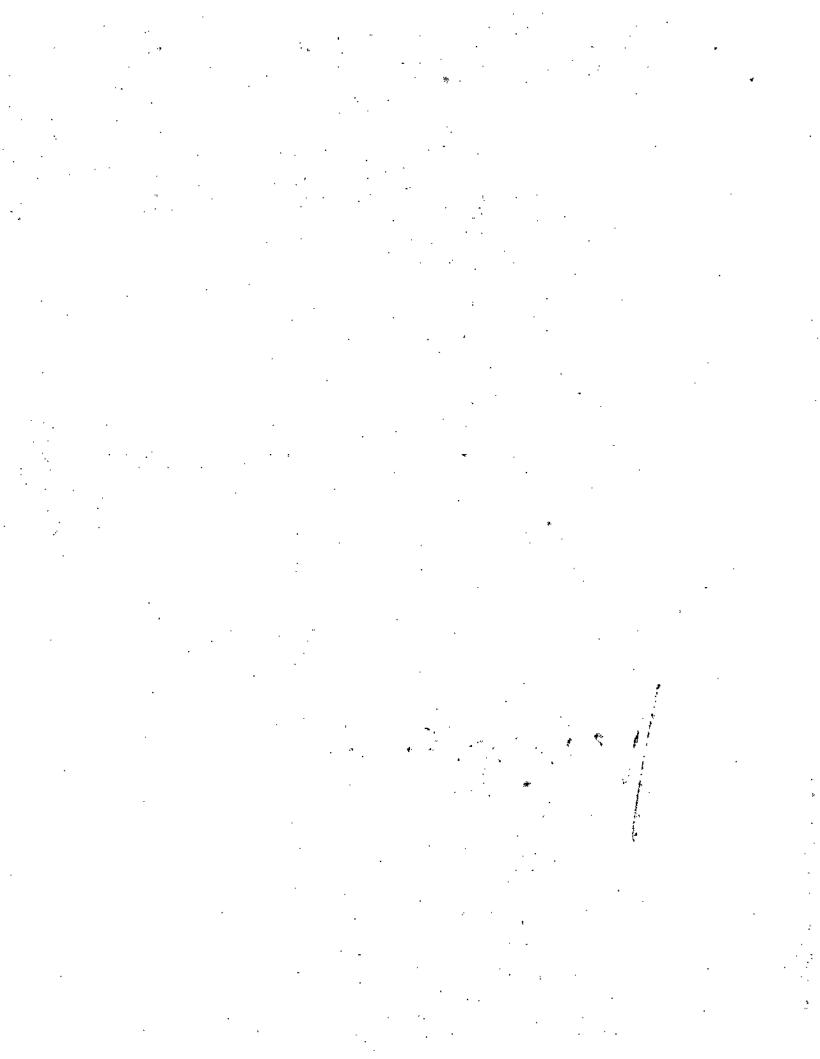
RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos 🔍



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA No 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

				Empresa Proponente				
Item	Documentos Técnicos Solicitados			UNIÓN TEMPORAL FERRETERÍA 2015				
2.4 BODEGA MEDIO DE				Cumplimiento				
		Si	No					
2.4	Perfiles del personal (Certificación del personal)	×	<u> </u>	Folio No. 150				
	Registro Único de Proponentes RUP	х		Folios Nos 19-54 y 57-95				
	Vigencia.expedición <= 30 días antes del cierre	. x		Expedición Julio 09 y 17 de 2015				
	Clasificación	х		20, 21, 66, 69, 71, 72				
	CAPACIDAD DEL SERVICIO	Si	No	Observaciones				
	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	X		Folios Nos. 151-153 / 154-155				
BODEGA	Futocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	х						
DODLUM	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	х		Folios Nos. 148-149				
	Área mínima 40 metros cuadrados	χ						
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	X		Folio No. 156				
	Tarjeta de propiedad	Х		Folio No. 156 - Placa TFU597				
	Seguro Obligatorio SOAT	х		Expedición Enero 04 de 2015				
MEDIQ DE	Contrato Leasing si existe			NO APLICA				
TRANSPORTE	Vehículo de servicio público	Х						
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	х		Falio No. 148				
	Certificado de Emisión de Gases	Х						
	Revisión Tecnico Mecánica	х		Expedida Enero 05 de 2015.				

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS EÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA NO 007 DE 2015 SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - PRIMERA PARTE

		- 1-11 · 1-11 · 1-11			EMPRESA PROPONENTE
(TEM		DOCUMENTOS TÉCNICOS SOLICITAD OS			GRUPO DIVERSA S.A.S.
					CUMPLIMIENTO
		CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	SI	NO	OB\$ERVACIONES
	C	Certificación 1			
	Contrato No	047ARC-CALOGIN 7013	X	 	Folio No. 68
	Nombre del contratista	GRUPO DIVERSA S A S	X	ļ	Folio No. 68
	Entidad contratante	Comando de Apoyo Logístico de Infantería de Marina	Х	<u> </u>	Folie No. 68
	Objeto del contrato	Adquis cion de otros materiáles y suministros para la brigada de Infanteria de Marina No. 03. Batallón Fluvial	v		folio No 68
	Valor del contrato	770,37	х		Folio No. 68
	Fecha Inicio	Septienibre 27 de 2013	×		Folia No. 68
	Fecha de Finalización	Dictembre 10 de 2013	х		Folio No 68
	% de Participación	106%	×		Folio No. 68
	Certificación 2				
	Contrato No	Tontrato No 032-MD-CARMA-CECAD-IDLA CNS/2013		×	No registra firma que certifique la información adjunta - SUBSANAR
	Nombre del contratista	GRIJPO DIVERSA S A S	х	1-	Folia No 69
	Entidad contratante	Armada Nacional Base Naval	х	i	Fol o No. 69
2.4	Objeto del contrato	Summistro de otrus materiales y suministros para la Base Naval ARC Ormoquio y las unidades adscritas a la Fuerza Naval del Oriente.	×	-	talia No. 69
	Valor del contrato	717,40	- 	 	falio No 69
	Fecha Inicio	Mayo 15 de 2013	х		Falio No. 69
	Fecha de Finalización	Noviembre 15 de 2013	х		Falio No. 69
	% de Participación	100%	х		Falio No. 69
		Certificación 3		^	
	Contrato No	EISARCDIABA/2012		х	No adjunta certificación - SUBSANAR
	Nombre del contratista	GRUPO DIVERSA S.A.S.	х		Folio No. 70
	Entidad contratante	Ministerio de Defensa ARC-DIABA	х		Falio No. 70
	Objeto del contrato	Suministro de elementos y materiales para la realización de las manterimientos y reparaciones de los casos de fibra	х		Folio Nu. 70
	Valor del contrato		х		Fu'io No. 70
	Fecha Inicio			х	No registra.
	Fecha de Finalización			ж	No registra.
	% de Participación	100%	- x	Ī	Folio Na 70
	Sumatoria Contratos Acepta	das			> = a 1.400 SMMLV
	Condición, A+B+C >=	1.487,81		Γ	Las certificaciones superan el mento en SMMLV solicitado

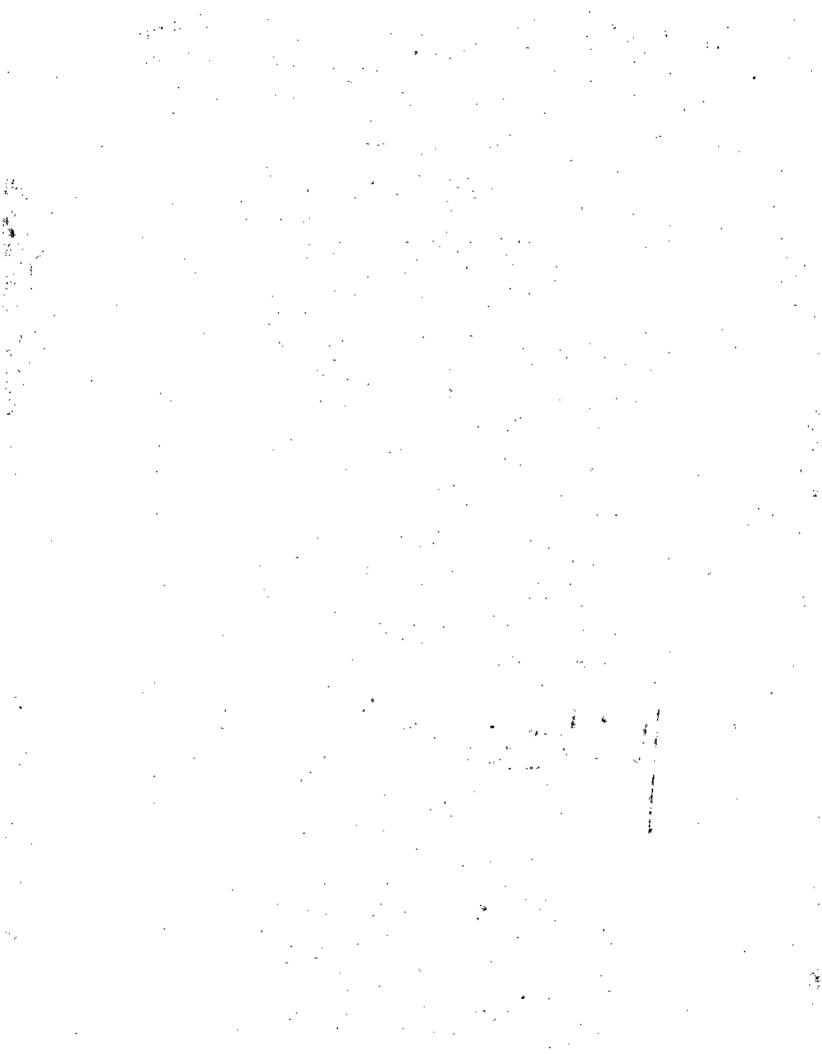
RAFAN ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Jet ODIVÍNÍO de Recursos FINCOS

3°	
The second secon	
•	
	gr.
*	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA Nº 007 DE 2015 - SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA EVALUACIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS - SEGUNDA PARTE

			•	Empresa Proponente		
Item	Documentos Técnicos Solicitados	GRUPO DIVERSA 5.A.S.				
		<u> </u>		Cumplimiento		
			No			
	Perfiles del personal (Certificación del personal)	X_		FOIIO NO 73		
2.4	Registro Único de Propanentes RUP	×	GRUPO DIVERSA S.A.S.	Folio No 16		
	Vigencia:expedición <≅ 30 dias antes del cierre	X		Expedición Junio 25 de 2015		
	Clasificación	×		Folios Nos. 21 - 26		
	CAPACIDAD DEL SERVICIO	Si	No	Observaciones		
	Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble	Х		Folio No. 76 Abril 29 de 2015		
BODEGA	Fotocopia del contrato de arrendamiento (si es un tercero)	х		NO APLICA		
	Carta juramentada manteniendo el espacio para la ejecución del contrato	х х		Folio No. 74		
	Área mínima 40 metros cuadrados	X		150 metros cuadrados.		
	Capacidad 1,5 toneladas de carga		x	Capacidad 1,04 Toneladas		
	Tarjeta de propiedad		х	No la presenta. Hiunday H100 Placa UPP487		
	Seguro Obligatorio SOAT	Х		Expedición Diciembre 12 de 2014		
MEDIO DE	Contrato Leasing si existe			NO APLICA		
TRANSPORTE	Vehículo de servicio público	Х		Folio No. 79		
	Carta juramentada manteniendo disponibilidad del vehículo en el contrato	х		Folio No. 75		
	Certificado de Emisión de Gases	Х				
	Revisión Tecnico Mecánica	х		Expedida Enero 08 de 2015.		

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁTEZ GARCÍA Jefe División de Recursos Físicos



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO DSÉ DE CALDAS DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CONVOCATORIA PUBLICA Nº007 DE 2015 SUMINISTRO ÉLEMENTOS DE FERRETERIA RESUMEN EVALUACIÓN VISITA TÉCNICA JULIO 22 DE 2015

Proponente INVENTARIOS		CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	Observaciones	Resultado de la Evaluación
FERRETERÍA BRAND LTDA.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementacion del programa sistematico HELISA.	ADMISIBLE
INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático SIIGO	ADMISIBLE
SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	CUMPLE (Detatle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático HELISA.	ADMISIBLE
FERRETERIA NICHOLSON	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	Implementación del programa sistemático WORLD OFFICE	ADMISIBLE
UNIÓN TEMPORAL FERRETERÍA 2015	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	La entidad FF Soluciones cuenta con alta gama de distribución y comercialización de tubería de gran impacto para los sistemas de auceducto y alcantarillado de Bogotá. Dentro de la Union Temporal, FF Soluciones participa con instalaciones, bodegaje, medio de transporte y el sistema de implementación de inventarios. La otra entidad Tecnología Modulares S.A.S. tiene su Sede operativa en Medellín y solamente presenta Sede Administrativa (Oficinas) Bogotá, como lo registra el soporte de la visita	ADMISIBLE
GRUPO DIVERSA S.A.S.	CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 1 - primera parte)	NO CUMPLE (Detalle de la evaluación en el formato 2 - segunda parte)	El vehículo de placas UPP487 Hyundai H100, NO cumple con las condiciones de capacidad en toneladas propuesto en los pliegos, el cual registra 1,04 Ton. Entidad con exclusividad en la distribución y comercialización de químicos, sus inventarios para poder atender el requerimiento de la Universidad son muy mínimos. De igual forma, parte del área operativa en sus instalaciones cuenta con equipos para procesar y combinar colore sen pintura.	NO ADMISIBLES

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Jefe División de Recursos Asicos

...

	·,		,		
	,				; "
2.					• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
				•	196 *
ক .স	•				:
•					
•	•				
				b	•
				•	· 1941
2					
		•			
_	•				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·.		·		
÷		•	. •		
•	·.				
					:
·					
					*
				• •	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FUNCIONARIO DELEGADO	CARGO .	FIRMAS
1	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	18.15an	11:30 am	Marsha Aguas	Licitadora.	Harley
,	FF SOLUCIONES S.A.	11:30su		PADIA VELADOUCE	D UCITACIONS	
	TECNOLOGÍA MODULAR	1:10 2m	1:35px	Reardo Tendes	28to Canaria	Munitary
3	FERRETERÍA BRAND	4:34 am		Gustavo Brand	General General	
4	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	8:45 24	m9:15am	Carlos laguna.	Gerente Venteu	Amyund V
5	GRUPO DIVERSA S.A.S.	2:00pm	2:25pm	Juliain Bueda	Jere Proyectes	49
6	FERRETERÍA NICHOLSON	11:00	11:25an	of convelo Jimmer	Ejewhin Ventus.	Ferreteria SEOS NICHOLSON

OBSERVACIONES:			-	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

Université de Caldas

in de Récursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Opinient

Oficina Asesora de Control Interno





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NI CLISARIOS PARA ATENDER EL MANTINIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SCOLS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDFRACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE

_ *^	VI	SHA TECNICA - CONT	TRATO DE SUMINISTRO - FERRETER	IA
NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Feretan Brow	Itd:		7
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Genter Brand			
CARGO	Gunh Gran	00	CUMENTO IDENTIRCACIÓN	79,07673
	SISTEMA CONT	ROL DE INVENT	ARIOS	
NOMBRE DEL SISTEMA:	HEUSA		SISTEMA:	MAGNÉTICO FÍSICO
	SISTEMA CONTROL RECE	PCIÓN Y ENTRE	GA DE PEDIDO S	
NOMBRE DEL SISTEMA:	. HEUSA		SISTEMA:	MAGNÉTICO FISICO
OBSERVACIONES: MURIO DE RIMISIÓNS	munual.			
Representante Vinta	····	Port Db Representante de A	lmaceri	
ALFONSO RODRIGUEZA ALCEDO Universidad Francis de José de Caidas		ORLANDO JAMÉNEZ Universidad Distrital Fre	Louise de Caldas	_

Oficina Asesora de Control Interno

Local Land

4. .



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBIETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFFRENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD. DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

		FEIEGO DE CON	DICIONES.				1
	A STATE OF THE STA		VI	SITA TÉCNICA - C	ONTRATO DE SUMINIST	RO - FERRETERÍA	
	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Feren	Braw	141:			
	REPRESENTANTE AUTORIZADO	Coctos	13 ron				
	CARGO	Genny	General	DOCUM	ENTO IDENTIFICACIÓ N	791076+3	
				<u> </u>		<u></u>	
	Seek of		IDICIONES T	ÉCNICAS VEF	RIFICABLES		
		BODEGA			Cumple/No Cumple	OBSERVACION	1
	Certificado de Tradición y Libertad				CUMPLE	Exp. /cbero 20/2015 -	Colle 15 20-
	* Fotocopia del contrato de arrend	lamiento formali:	zado			4 mayo 16 / 201.5	Cra 21 15-37
2.4	Área mínima: 40 metros cuadrados		CVMPLE				
	Mobiliario en bodega				CVMPUS		
	Disponibilidad de stock de material	es		,	CUMPLE	<u> </u>	
	Áca de atención al público				CUMPLE		
	Disponibilidad en estantería				CUMPLE		
	(a u	CON	DICIONES T	ÉCNICAS VER	RIFICABLES		
	MEDIC	DE TRANSPOR	RTE		Cumple/No Cumple	OBSERVACION	IES
	Capacidad 1,5 toneladas de carga				CUMPLE		
	Tarjeta de propiedad				CUMPLE	WA	1/32/
	Seguro Obligatorio SOAT				CUMPER	= WF Exp. 2019/3/16/	25
2.4	* Contrato Leasing	•			ST	Leasing Bencolimbe	800 KO810
	Servício Público		_		CUMPIE		70,704 04 - (4)
	Certificado de Emisión de Gases				No appla	Model 2015	
	Revisión Tecnico mecánica				Nogolica	h	
OBŞE	RVACIONES: NINGUNA	<u> </u>)		<u>) ·</u>
	-/}		/			/	
							/
	/						
Repre	ssent and ska	_	(Representante d			
ALF United	NEO ROBLIGEOUP CAICEDO Mod Distrital Francisco I de Galdas	_		ORLANDO JIMÉ	NET al Francisco José de Caldas	-	

Oficina Asesora de Control Interno

4.

.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD

		DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES				
	B. Carrier S.	VISITA TÉ	CNICA - CONTRATO DE SUMINIST	RO - FERRETERÍA		
	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT,	William Alfonso	Laguna Vargo	U Y/o Interampricano		
	REPRESENTANTE AUTORIZADO	Carlos Albert	o Laguna Vorg			
	CARGO	Gerente de Ventas.	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓ N	79.541.578		
		CONDICIONES TÉCNIC	AS VERIFICABLES			
		BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES		
	Certificado de Tradición y Libertad	del inmueble	CUMPLE	Co 12 Nº 19-24 (36,8 m²)		
İ	* Fotocopia del contrato de arreno	damiento formalizado		NO AILICA.		
	Área mínima: 40 metros cuadrados		CUMPLE	Cry 72 Nº 19-23 AVM. CA 12 19-29		
2.4	Mobiliario en bodega	<u> </u>	COMPLE			
	Disponibilidad de stock de materia	les	COMPLE			
	Áea de atencion al público		CUMPLE			
	Disponibilidad en estantería		CUMPLE			
		CONDICIONES TÉCNIC	CAS VERIFICABLES			
	MEDIC	D DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES		
	Capacidad 1,5 toneladas de carga		CUMPLE	7,62		
	Tarjeta de propiedad		CUMPUL.	Chevrold NHR Tarbo		
	Seguro Obligatorio SOAT	***	CUMPLE	SMP935 - 2015/07/31.		
2.4	* Contrato Leasing			NO APUCA		
	Servicio Público		CUMILE	_		
	Certificado de Emisión de Gases		CUMPU			
	Revisión Tecnico mecánica		CUMPLE	cxp. 2015-07-07		
OBSE	RVACIONES:	,				
			7	\		
	Ammoet.	(1110			
Repre	Sentante Visita		softiante de Almacén	7		
	100	't	, , ,			

SO RODRÍGNEZ CAICEDO

ORLANDO JIMÉNEZ

Universidad Distrital Francisco José de Caldas Oficina Asesora de Control Interno

i, are free simple



UNÍVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

CONDICIONES VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA Interamericana o Suminia tres NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT. REPRESENTANTE AUTORIZADO 79.541.578 CARGO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN SISTEMA CONTROL DE INVENTARIOS MAGNÉTICO FÍSICO NOMBRE DEL SISTEMA: 5//GO SISTEMA: SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y ENTREGA DE PEDIDO S MAGNÉTICO NOMBRE DEL SISTEMA: SISTEMA: Manejo listico acordi y equilibra Vichlaria y palita semonolo pua on martino, entrado) cunta de eximuna Representante Visita

ALFONSO RODŘÍ<u>BUEZ CAICEDO</u>

Ohiv přídad Districal Francisco José de Caldas

ORLANDO JIMÉNEZ
Universidad Distrital rancisco José de Caldas
Oficina Asesora de Coatrol Interno

And the second of the second o



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS FIN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

	VIS	VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA			
NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Solvelung 1	Solveing Integrabicana Sai			
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Hatha Ao	los i			
CARGO	Licitaday	}	DENTIRCACIÓN	51709031 9	١५,
	SISTEMA CONTR	OL DE INVENTARIOS		<u> </u>	
NOMBRE DEL SISTEMA:	HEUSA		SISTEMA:	MAGNÉTICO LÍSIC	co ×d
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	SISTEMA CONTROL RECEP	CIÓN Y ENTREGA DE I	PEDIDO S		
NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA		SISTEMA:	MAGNÉTICO FÍSIC	co <
OBSERVACIONES:	à		1		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·) -		
	_/	/		<u>/</u>	
Mac Sha Ar	(d))	RUL			
Representante Visita		Representante de Almacan	enne		
ALFÓNSO ROISINGEREZ CATCEDO Universidad Distritol Francisco Lore de Cardas Universidad Recursos Físicos		ORLANDO IMÉNEZ Universidal Distrital Francisco José Olicina Associa de Control Interno			

		•		
			. 	•
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
•				
•		4	· ·	•
	1			
·v				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
		•	•	
r				
	N.	. :		100
	, , ,	,		•
	•		• .	
	•		•	
		, 6		
•			,	•
		, , ,		
		1		
•		* .		
			•	
		, y =	•	
			•	
		· ·		
	-			
			<i>\$</i>	
-			* <u>*</u>	
•			₹	
	*			
		-		
			*	
	•	•		
·		*	•	
• •				
		,	,	
<i>,</i>	n	•	•	
	•			-
	•		, ,	
		•	` "	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

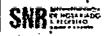
Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

		VIS	ITA TÉCNICA - C	ONTRATO DE SUMINIST	RO - FERRETERÍA		
NOMBOR DE LA FRADDESA VANIT							
<u> </u>	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Solver aver 7	V-7-6 de	125 MICE	762		
	REPRESENTANTE AUTORIZADO	Hartha A	109 S.				
	CARGO	Ticitagour	DOCUME	NTO IDENTIFICACIÓ N	5427031	Bh,	
···	·	CONDICIONES TÉ	CNICAS VER	IFICABLES			
		BODEGA		Cumple/No Cumple	OBSERVACIO	NES	
	Certificado de Tradición y Libertad o	del inmueble		CUMPLE	Exp. JUNO 21/20	/८	
	* Fotocopia del contrato de arrend	amiento formalizado		CUMPLE	- 4604	634610	
2.4	Área mínima 40 metros cuadrados			CUMPUS	CAR 13 Nº 21-30		
2	Mobiliario en bodega			COMPLE			
	Disponibilidad de stock de materiale	52		CUMPLE			
	Áca de atención al público			COMPLE			
	Disponibilidad en estantería			COMPLE			
-	1 - 1 M	CONDICIONES TÉ	CNICAS VER	IFICABLES			
	MEDIO	DE TRANSPORTE	0.0.0.0	Cumple/No Cumple	OBSERVACIO	NES	
	Capacidad 1,5 toneladas de carga			COMPLE	Place SXN381 - (Ohwalet 10	
	Tarjeta de propiedad			CUMPLE		₇ .14 <i>021011</i> ,374 W	
	Seguro Obligatorio SOAT	·····		CUMPLE	7015/03/2	I Exp.	
2.4	* Contrato Leasing			CVMeit	Adres and F	Comount	
	Servicio Público	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		CUMPIE		ITTUME.	
	Certificado de Emisión de Gases			COMPLE	2015/03/	71 Exp	
	Revisión Tecnico mecánica			CUMPLE	295/03/2	i Ext	
OBSE	rvaciones: Vehiculo ralliando chtro per como par cell	gas S. pestids en F New y se adjuntais d	ACA. Se u eta di	solult obayn cunum. Ichia	enteccós que sen A de Platas SV	EenVad4 18381.	
			7				
	/						
Repre	Late Visita Visita	₾ .	Replesentaine	^ =			
S S	Son Brigand Vers CANGEDO	_	Of ORLANDS JIMÉ		1		
OTTUE!	sidad Distrital Francisco José de Caldes		Universidad Distrita	l Francisco Jose de Caldas			

Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas Oficina Asesora de Control Interno

						. ,
					7 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•						
• •	•		•			•
•					•	•
f	•	• •				
*						
	•		*			
	•		•		*	
			7*		* "	
	•		Ť	, -		, ,
		•	,			
۵					•	:
	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e					•
		i,	r	-		• .
	•					
•			•		•	
		, ,	•			
				•		
	•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	•			•		•
•	•				•	
	*	•		•		
	*			:		
		. 1				
		.ŧ		•		
	• •					
	,		**			
	` .		*	··	•	,
			•			
			•		•	
			,			
		•		•	•	
		•				
			2		•	
				•		
•				,	-	
	•					
•					•	



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 920150721162234765

Nro Matricula: 50C-1212165

Pagina 1

Impreso el 21 de Julio de 2015 a las 04:22:47 PM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 08-06-1989 RADICACIÓN: 1989-35201 CON: SIN INFORMACION DE: 25-05-1989

CODIGO CATASTRAL: AAA0072YNFT

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

OCAL 3. LOCALIZADO EN EL PARTE SUR OCCIDENTAL DEL EDIFICIO, TIENE UN A REA PRIVADA DE 189.43 M2, DISTRIBUIDOS EN DOS PISOS. EN EL PRIMER PISO, AREA 116, 70 M2DESCONTADA UNA COLUMNA INTERIOR DON AREA DE 0.06 M2. EN EL SEGUNDO PISO: AREA 72.73 M2.COEFICIENTE: 10.49%.CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N.772 DEL 15-05-89 NOTARIA 17 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO

1711 DEL 6 DE JULIO DE 1,984.

INVERSIONES MALENA LTDA ADQUIRO POR COMPRA A MACIAS BOTERO Y CIA LTDA SEGUN 1984 DEL 16 DE NOVI VIEMBRE DE 1.988 NOT 17 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 9501 184861 ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA SEGUN ESC 3965 DE 23 DE AGOSTO E 1.988 NOT 31 DE BOGOTA: ESTA ADQUIRIO POR TRASPASO DE LA NACION DE COLOMBIA SEGUN ESC 2786 DE 6 JUNIO DE 1.956 NOT 2 DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE 🛣 🏖

Tipo Predio: SIN INFORMACION (2) 1) DIAGONAL 17 23-30 LOCAL 3 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MALENA GUARDA de la fe pública 2) CL 17 23 30 LC 3 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

1184861

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 25-05-1989 Radicación: 35201

Doc: ESCRITURA 772 del 15-05-1989 NOTARIA 17 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 350 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES MALENA LTDA

х

ANOTACION: Nro 2 Fechs: 24-05-1991 Radicación: 32183

Doc: ESCRITURA 654 del 07-05-1991 NOTARIA 17 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES MALENA LTDA

A: GLIN BOTERO Y COMPAJA SOCIEDAD EN COMANDITA,

NIT. 8605100198 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-12-2004 Radicación: 2004-112431

Doc: ESCRITURA 2620 del 19-08-2004 NOTARIA 5 de PEREIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0143 FUSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio l-Titular de dominio incompleto)

DE: GLIN BOTERO LTDA EN LIQUIDACION NIT.860510019-8

A: MACIAS Y CIA, S.C.A.

NIT. 8301375491 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: D

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 920150721162234765

Nro Matrícula: 50C-1212165

Pagina 2

Impreso el 21 de Julio de 2015 a las 04:22:47 PM

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anoteción Nro: 3

Nzo corrección: 1

Radicación: C2005-6777

Fecha: 22-06-2005

SE INCLUYO X DE PROPIETARIO.AUXDEL35.(ART.35 D.L. 1250/70) T.C2005-6777.ABOGA54

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Col_Patria

TURNO: 2015-453756

FECHA: 21-07-2015

EXPEDIDO EN: 11001

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

La guarda de la fe pública

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL

Boyota, D.C. I febrero 2008. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Sancher Flominio ARRENDADOR (ES):

Nombre e identificación:

Sanchez. Nombre e identificación:

ARRENDATARIO (\$):

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23 24

25 26

27

28

29

30

31

32

33

34

35 36

37 38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59 60

61

62

63

64

65

Distribuidora Electrica Union Utda Nombre è identificación:

Nombre e identificación. Dirección del inmueble: calle 73A, No 75-50

3 exchocients mil pessos Precio o canon. Fecha de pago:

Sitio y lugar de pago. Calle 73 A

Término de duración del contrato:) Año (s) Fecha de iniciación del contrato: Día:

Prmero (O 1) Mes Dos mil ocho (2008) Fecha de terminación del contrato. Días

) Mes diciembore Tremtayuna 31 Λño (2008) El inmueble tiene los servicios de:

Arrendatario - Distribuidara Electrica Union cuyo pago corresponde a: 🗐

Además de las anteriores estipulaciones, las partes de común acuerdo convienen las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato, EL (LOS) ARRENDADOR (ES) concede (n) a título de arrendamiento a EL (LOS) ARREN-DATARIO (S) el goce del inmueble cuyos linderos se determinan en la cláusula décima octava. SEGUNDA. PAGO, OPORTUNIDAD Y SITIO: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se obliga (n) a pagar a el (los) ARRENDADOR (ES) el canon de arriendo acordado dentro de los primeros Cinco (OS) días de cada período contractual, a el (los) ARRENDADOR (ES) a su orden El canon se aumentará al vencimiento de cada período contractual en un

%). Si el precio se pagare en cheque, se entenderá el pago satisfecho una vez el banco realice el abono siempie y cuando el cheque se presente en tiempo en el Banco para su pago y dentro del plazo contractual estipulado para el pago. TERCERA. - DESTINACIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se compromete (n) a utilizar el inmueble objeto de este contrato como local comercial

comercial exclusivemente

y se obligan a no darle un uso que sea contrario a la ley, el orden público y las buenas costumbres. CUARTA. - SUBARRIENDO Y CESIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) no podrá (n) ni subarrendar parcial ni totalmente el inmueble, ni ceder el contrato sin la autorización previa, expresa y escrita DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES). QUINTA. - MEJORAS: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) no podrá (n) sin la autorización previa, expresa y escrita de EL (LOS):ARRENDADOR (ES) hacerle mejoras al inmueble. En todo caso, al término del contrato, las mejoras quedarán de propiedad DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES). SEXTA. - REPARACIONES: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) se obliga (n) a efectuar las reparaciones locativas y aquellas que se causen por hechos de él o de sus dependientes. Serán de cargo de DE EL (LOS) ARRENDADOR (ES) las reparaciones necesarias a el inmueble arrendado. SÉPTIMA. - INSPECCIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) permitirá (n) las visitas que en cualquier tiempo EL (LOS) ARRENDADOR (ES) o sus répresentantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés. Igualmente permitirán las visitas de inspección por parte de la empresa de Gas Natural que presta tal servicio. Las partes acordarán manera expresa de cargo de quién es el costo y reparación de la red y los equipos cuya recomendación de reparación o cambio formule la empresa de Gas natural. De no pactaise, serán de cargo de EL (LOS) ARRENDADOR (ES) quien a su vez debe promover dicha revisión periódicamente. OCTAVA. -SEGUROS: EL (LOS) ARRENDATARIO (5) pagará (n) la diferencia de valor que resulte en el seguio de incendio del local, si la tasa se modifica por causa de la destinación dada a el inmueble. NOVENA. -RESTITUCIÓN: EL (LOS) ARRENDATARIO (S) restituirá (n) el inmueble a el (los) ARRENDADOR (ES) a la terminación del contrato en el mismo estado en que lo recibió, salvo el detenoro natural causado por el tiempo y el uso legitimo del mismo. EL (LOS) ARRENDATARIO (S) restituirá (n) el inmueble con todos los servicios conexos totalmente al día y a paz y salvo con las empresas prestadoras del servicio, y se obliga (n) a cancelar las facturas debidas que lleguen posteriormente pero causadas en vigencia del contrato. En ningún caso EL (LOS) ARRENDADOR (ES) será (n) responsable (s) por el pago de servicios o conexiones o acometidas que fueren directamente contratadas por EL (LOS) ARRENDATARIO (S), salvo pacto expreso entre las partes. DÉCIMA. - ENTREGA: EL (LOS) ARRENDADOR (ES) se obliga (n) a entregar a el (los) ARRENDATARIO (S) el inmueble el día) del mes

junto con los elementos que lo integran en buen estado de conservación, los que se detallarán en escrito separado firmado por los contratantes, el cual se considera parte integrante de este contrato. DÉCIMA PRIMERA. - INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones por parte DE EL (LOS) ARRENDATARIO (S), dará (n) derecho a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) para dar por terminado el contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, sin necesidad del desahució ni de los requerimientos

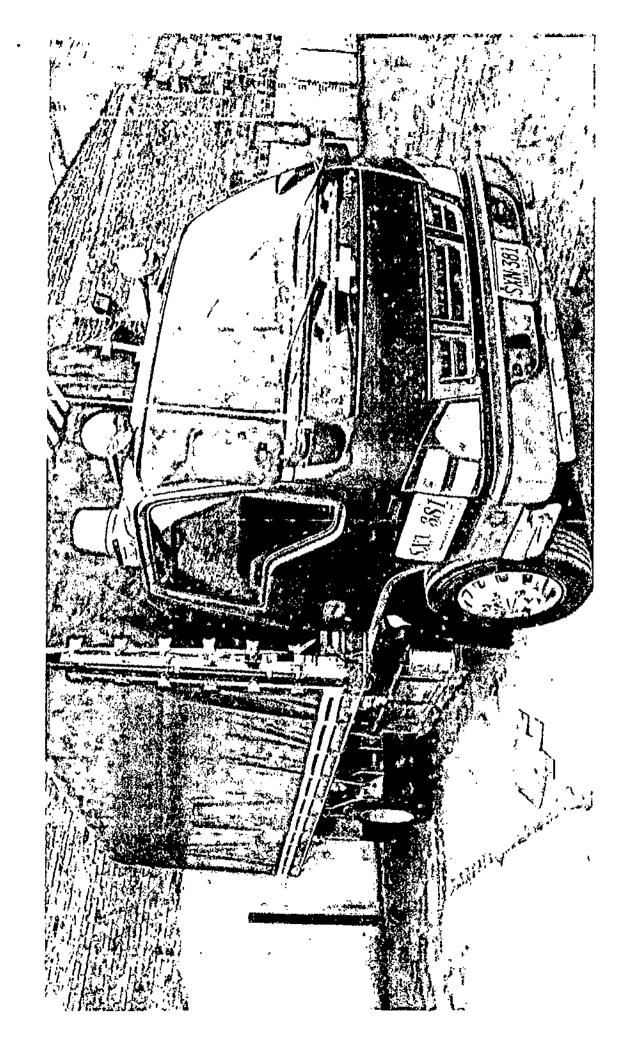
Todos los derechos

leservados

minerva (* 55-06, Diseñada y actualizada segun la Ley o por usa

Continúa al dorso |||🍅 (🌃/百五前)

í	7	
66	lſ	previstos en la ley a los cuales renuncia (n) EL (LOS) ARRENDATARIO (S). DÉCIMA SEGUNDA CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento
67	II	total o parcial por parte de EL (LOS) ARRENDATARIO (S) de cualquiera de las obligaciones de este contrato, lo (s) constituirá (n) deudora
68	Ц	(es) de la otra parte por la suma de () salarios mínimos
69	Ш	mensuales vigentes a la fecha del incumplimiento, a título de pena, sin menoscabo del cobro de la renta y de los perjuicios que pudieren
70	Ш	ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. DÉCIMA TERCERA, - TERMINACIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO: El presente
71	11	contrato termina por el vencimiento del término estipulado. No obstante, los contratantes por mutuo acuerdo podrán prorrogarlo por un
72	II	período igual al inicialmente pactado, mediante comunicaciones escritas por lo menos con un mes de antelación a su vencimiento. Lo
73	H	anterior sin perjuicio del derecho a la renovación consagrado en el artículo 518 del Código de Comercio. DÉCIMA CUARTA, - GASTOS:
74	II	Los gastos que cause el presente documento serán de cargo de
75	ll	
76	Ħ	DÉCIMA QUINTA COARRENDATARIOS: Para garantizar a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) el cumplimiento de sus obligaciones, EL (LOS)
77	Н	ARRENDATARIO (S) tienen conio cogriendatario (s) a Distribundado Electrico (Tribo Table)
78	Ш	ARRENDATARIO (5) tienen conto coarrendatario (5) a DISTABUADOCI EL COMO UNIÓN 1700 Mayor y vecino de Bogota identificado con NIT 800-2019 14 1709
79	!}	mayor y vecino de identifi-
60	II	cado con , quien (es) declara (n) que se obliga (n) solidariamente con EL (LOS)
81	II	ARRENDATARIO (S) durante el término de duración del contrato y él de sus prórrogas y por el tiempo que permanezca el inmueble
82	II	en poder de éste (os). DÉCIMA SEXTA El (LOS) ARRENDATARIO (S) faculta (n) expresamente a EL (LOS) ARRENDADOR (ES) para
83]]	Ilenar en este documento el espacio en blanco destinado a los linderos. DÉCIMA SÉPTIMA En caso de mora en el pago de el canon
84	H	de arriendo, EL (LOS) ARRENDADOR (ES) podrá (n) cobrar ejecutivamente el valor de los cánones debidos, la pena aqui pactada, los
85	ll	servicios dejados de pagar por EL (LOS) ARRENDATARIO (S), y la indemnización de perjuícios, bastando la sola afirmación del incumpli-
86	II	miento y la presentación de este contrato. DÉCIMA OCTAVA - LINDEROS DEL INMILIERE
87	11	De conformidad al reglamento de propiedad. Honzunted
88	И	The state of the s
89		
90	11	DÉCIMA NOVENA Para las notificaciones y avisos entre las partes son admisibles las comunicaciones que se hagan ya sea via fax,
91	[]	teléfono, correo efectrónico, o por servicio postal autorizado por el Gobierno Nacional, y para tales efectos se señalan las siguientes
92		directiones:
93	II	ARRENDADOR (ES): Dirección Calle 73 A NO 75-50 Teléfono: 3/33967227 Fax: 3 Dirección electrónica: generacia un lon Chotmanlan COARRENDATARIO (S): Dirección Calle 73 A NO 7550
94	!	Teléfono: 3133967227 Fax: 3 Dirección electrónica: gerencia uni on Chomalican
95		COARRENDATARIO (S): Dirección COMC 734 NO 7550
96	11	Teléfono: 2232229 Fax: 2233983. Dirección electrónica: distributora—electrica—
97	li	Teléfono: 223 2229 Fax: 2233967. Dirección electrónica: distribuidora—electrica— Hda @ yahoo. eo
98	li	CLAUSULAS ADICIONALES:
99	II	
100	П	
101	II	
102	Н	
103	IJ	.
104	\prod	
105	Н	,
106	11	·
107		
10B	╢	
109	11	
011		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ш		
112		
113		\parallel
114		. \parallel
115		En constancia de la acteriar de firma analystativa de la constancia de la constancia de la acteriar de firma analystativa de la constancia del constancia de la
116		En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día Primero (O1), del mes de febreso del año Dismilitados
117		(O1), del mes de febreso del año Darmilatha
118		ARRENDADOR ARRENDATARIO
119	$\ $	· ARITMAN WALLA
120 1		$\ \mathbf{f}\ $
121 122	$\ $	\parallel
123	$\ $	C C a Not the
124	$\ $	C.C.o NIT, No
125	$\ $	& ARRENDATARIO () COARRENDATARIO () COARRENDATARIO
126	$\ $	* III
127		3
128		
29		CCONIT. No
30		





SCLUCIONES INDU INTEGRALES UNDU S.A.S

CLUSE VERIOUS BERYKKO CHEICRUE NATIOS CAMION าบยนเดง 4670 HODELO PLACA No. CHEA VEHICLEO CHEVROLET 2011 6XN381 NOR 16.1010A The cluse din stipe S High S High Reput 2018 3 2015 682794 2016 : 0GUN1R7158B061788 Ho VRI APPLICOS Y NOVERESCEL TOWARDS PASUDIOS . CAPACIDID TOX win anilar SOLUCIONES INTEGRALES UNION 6:A:8 3600541 0G0N1R716BB061788 ..8 ⋅ . 4.9 310 POTENTIAL CHARACTER HE POLICE TO TOWN TO TOWN TO THE PARTY OF THE PART testant El COORDINATION PANA SOAT 2697 CULT NATION CONTRIBUCIÓN FOSYGA DOM Y WORL 8002069141 NIT 320000 11866 2342 100000 1300.0 401300 O organica be annuaciona a Honardy con ton Actimas

The control of the control of CLU 17 NO 22 30 BALARIOS FIBRIAGA LEGALES LILANOS VIGENTAS BOGDTA D.C. (7793670 AT 1318 16976086 VIONILADA F-01-041-0000001



REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10009528989

MARA BXN381 склюкава се 4.670

CHEVROLET AZUL NORUEGA

NOR

100810 2011 HEMICA PUBLICO

CAMION

TYG GUNGOUNA ESTACAS

COMMUTALE DIESEL

4900

100 2794"

1644000 ppg: 9GEM1R71689061769

90 90 DN1871588061788 N 90DN1R715BB061788

PROPERTING APELLODISTY HOMOGETS
FARFAH RAMINEZ LUIS HERNANDO

C.C. 80395638

NETTHECKON HOUR DAD

119

032011000184690 LINTACION A LA PROPIEDA

18/02/2011

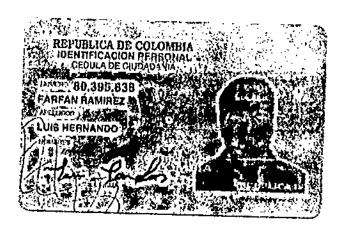
гесни идтиска гесни вод це, то. 22/03/2011 15/05/2015 гесни урисниенто

SDM - BOGOTA D.C.



LT01006784244

Lucid Sales Hydron	Registrative forms were the property of the common personal registrative process.	Source Processors of the construction of the c		Jr. DE CON		8
SXN381	CHEVROLET AZUL NORUEGA	NOR 201		SKN381 CDA DE BUENAVEA	egonirateboosités	900299543
HATO CAMION	COMPUTORS. DIESEL:	900N 1871\$BB061788	59141	2018 05 21	Zulu	en Volo
DISTRIBUIDO	Á ELEOTRICÁ UNIO	M. CONSCUTOR RAY 1,20242732	WO DH	NA CCATTOTADO DE MAESTIMONE 10-OIN-093-001	12	constitutivo mart 20242732





FECHA DE NACIDENTO OB JUL-1971
SUESCA
(GUNCHAMARCA)
LUCATO DE NACIDENTO
1.7411 A+ M
ESTATUNA O A.RK BEXO
27-JUL-1991 CHOCONTA
FECHA Y LUCAR DE EXPEDICION
MARTINIONA



A-1507150 00199052 NF 0000795839-20001121

00182GJ211A 1

Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor para Carga

Entre los suscritos a saber LUIS FARFAN, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 80.395.838 de Choconta, quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.266.600 de Susacon (Boyaca), en su calidad de Representante Legal de la sociedad SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS, con Nit No. 800.205.914 - 1, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 259 del 02 de febrero de 1993 otorgada por la Notaria 22 del círculo Bogotá D.C., debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio que se anexa, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: SXN 381

Marca: CHEROLEV

Color: AZUL Modelo: 2011

Capacidad: 4.9 TONELADAS

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de \$5.000.000 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término de UN AÑO, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de UN MES.

Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento del 5%.

Cuarta. Destinación: El Arrendatario destinará el vehículo automotor al transporte de carga de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el Arrendatario no puede violar los límites de carga o pasajoros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por JAIRO SANCHEZ SANDOVAL identificado con C.C.N 80.167.528 De Bogotá.

Sexta. El Arrendatario se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al Arrendador.

Séptima. Devolución: Al finalizar el término del contrato, el Arrendatario deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del Arrendador.

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del Arrendatario el vehículo automotor, éste será responsable de:

- a) Por cualquier daño causado al vohículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario.
- b) Por los daños causados con el vehículo automotor la terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor lesté en poder del **Arrendatario**.
- c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.
- d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario.

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el Arrendatario quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al Arrendador, quien podrá oponerse respecto a la ciase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. Seguros Obligatorios -SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al Arrendador, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el Arrendador debe vencer el SOAT, el Arrendatario podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima. Garantía. El arrendatario entregará en calidad de garantía la suma de \$ 5.000.000, el cual el **Arrendador**, devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2015

Arrendador

LUIS FARFAN

C.C. No 80,395,838 de Choconta.

Arrendatario

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ

C.C. No 4.266.600 De Susacón

Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS

**			
		<u> </u>	
. •			
1	· .		
.*			
	,		
-	•		
	. •		
			•
	•		
	· 'a		
	n, y		
	•	and the second of the second o	
• .			
	P.		
	,		
	4 , +		



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

2 42 43	VISI	ITA TÉCNICA - CON	TRATO DE SUMINISTRO - FERRETE	RÍA	
NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Angel Dafue Promo	on Marin	o fo fexichia 1	Mehdson	
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Hann Convilo 3	ominiz -	Tinolo .		
CARGO	Escutiva comta	D	OCUMENTO IDENTIFICACIÓN	65.739.	582 ZZ
	. SISTEMA CONTR	OL DE INVEN	TARIOS		
NOMBRE DEL SISTEMA:	WORLD OI	SICE	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
	SISTEMA CONTROL RECEP	CIÓN Y ENTR	EGA DE PEDIDO S		
NOMBRE DEL SISTEMA:	WORLD OF	FICE	SISTEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO ➤7
iservaciones: NUNG UNA)	Λ	_		
	/	_/_			
		_	(
		22	Ferreteria		
Northealth -		() E	ا الما المواقعة		
presentante visita		Representante de	Almacén	<u>-</u>	
4					
40/	7		10 / 1		
Thurst June		gle	inine		
ONSO RODRIGUEZ CAIGEDO Select Diametra Francisco lose de Caldas		ORLANDO JIMÉNE Universidad Distrital F	Z Francisco José de Caldas	·	

	·	
	•	•
		₹.
		*
		1
		,
		•
	φ.	•
	·	
		•
		•
		*
		,
•		•
		•
		•
		•
		. ,
	•	
		•
		•
•		•
	•	

		· .
		r ·
		* :
		2
	•	
	•	· ·
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•		<i>\$</i> -
		•
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	•	
		•
		•
•		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
		•
		•
		•
	• •	*
		•

, •



le Recursos Físicos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública N° (07 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

		PLIEGO DE CONDICIONES.				
		VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA				
	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Arryl Rafad Zine	on Hann	1/0 Fernania	Nicholion	
	REPRESENTANTE AUTORIZADO	Harry Coneres T	imon's T	riou ·		
	CARGO	Ejewhow Ventas	росим	ENTO IDENTIFICACIÓ N	65.739.582 Idage	<u></u>
		CONDICIONES T	ÉCNICAS VEI	RIFICABLES	<u> </u>	
		BODEGA		Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES	
	Certificado de Tradición y Libertad o	lel inmucble		CVMFLE	GUL 17 Nº 28-17/GK 77 N	25-
	* Fotocopia del contrato de arrend	smiento formalizado		CUMPIE	LC 4055149 JUlio	
٠.	Área mínima: 40 metros cuadrados			CUMPLE		-4 -
2.4	Mobiliario en bodega			CUMPLE		
	Disponibilidad de stock de materiale	35		CUMPLE		
	Áea de atención al público			COMPLE		
	Disponibilidad en estanteria			CUMPLE		
	- z	CONDICIONES T	ÉCNICAS VEI	RIFICABLES		
		DE TRANSPORTE	···	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES	
	Capacidad 1,5 toneladas de carga			CUMPLE	70ACA AH1974 - 3.TON	
	Tarjeta de propiedad			CUMPLE	Dodge 7 300 199	
2.4	Seguro Obligatorio SOAT			Compro	2015/A601/26	
	* Contrato Leasing			CVMPLE	& adjunt only amount	orb.
	Servicio Público			CUMPIE	<u>r</u>	
	Certificado de Emisión de Gases			CUMPLE		
	Revisión Tecnico mecánica			CUMPLE	Exp. Petar 20/2015	
OBSE	RVACIONES:					
	10.0.0.0					
	NINGUNA /	<u> </u>			 _	
					<i> -</i>	
				<u>/</u>		
		—— /— ——				
			· No	Ferreteria		
			W.cho	S NICHOLSON		
	- D/- ,		8	Sala		
	Jana balgili	_	6ma	Lisbeth H	at 12.	
lepre	sent the Visital		Representante	de Almacén	-	
ŗ	1-0-/			1 -	•	
2	#1K/-8		n).	wind	,	
ALFO	MO ROCKISCUEL CARCEDO		ORLANDO JIME		-	
Univer	sicad Districti Francis o José de Cardas			:NEZ al Francisco José de Caldas		

Oficina Asesora de Control Interno



Contrato de Arrendamiento de Vehículo Automotor para Carga

Entre los suscritos a saber MIGUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 17.123.197de Bogotá, quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra ANGEL RAFAEL RINCÓN MARIÑO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.348.064 de Pamplona, en su calidad de Propietario de FERRETERÍA NICHOLSON, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio que se anexa, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler un Vehiculo Automotor de las siguientes características:

Placa: AHA974

Marca: DODGE

Color: AZUL TURQUESA

Modelo: 1973

Capacidad: 3.00 TONELADAS

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de \$2.500.000 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.

Parágrafo uno: Este contrato es por un término Indefinido, contado a partir del 1 de Julio de 2015.

Parágrafo dos: cada año tendrá un incremento del 4% del valor mensual del arriendo del vehículo automotor.

Parágrafo tres: Este Vehículo está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Cuarta. Destinación: El Arrendatario destinará el vehículo automotor al transporte de carga de la misma empresa, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el Arrendatario no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.



Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por (el mismo arrendador, lo cual no genera subordinación, ni vínculo contractual o será manejado por el mismo arrendatario o quien éste delegue).

Sexta. El Arrendatario se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al Arrendador.

Séptima. **Devolución**: Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador**.

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del Arrendatario el vehículo automotor, éste será responsable de:

- a) Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**
- b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**
- c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.
- d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario**.

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el Arrendatario quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al Arrendador, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. Seguros Obligatorios –SOAT-: El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso que el Arrendador debe vencer el SOAT, el Arrendatario podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

,		
		1
		*
		•
1		
-		
:		1
:		•
		•
•		
		-
,		
·		
·		
•		,
		•
		• •
s .		
		•
•		*
	· ·	
*		
*		
-d		
.*	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	·	
* 4		
, . A	\cdot	

Decima Segunda: Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Calle 17 No. 28-17 en la ciudad de Bogotá.

El Arrendador en la Transversal 7 C No. 30B 25 de la ciudad de Bogotá.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Junio de 2015.

MIGUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ

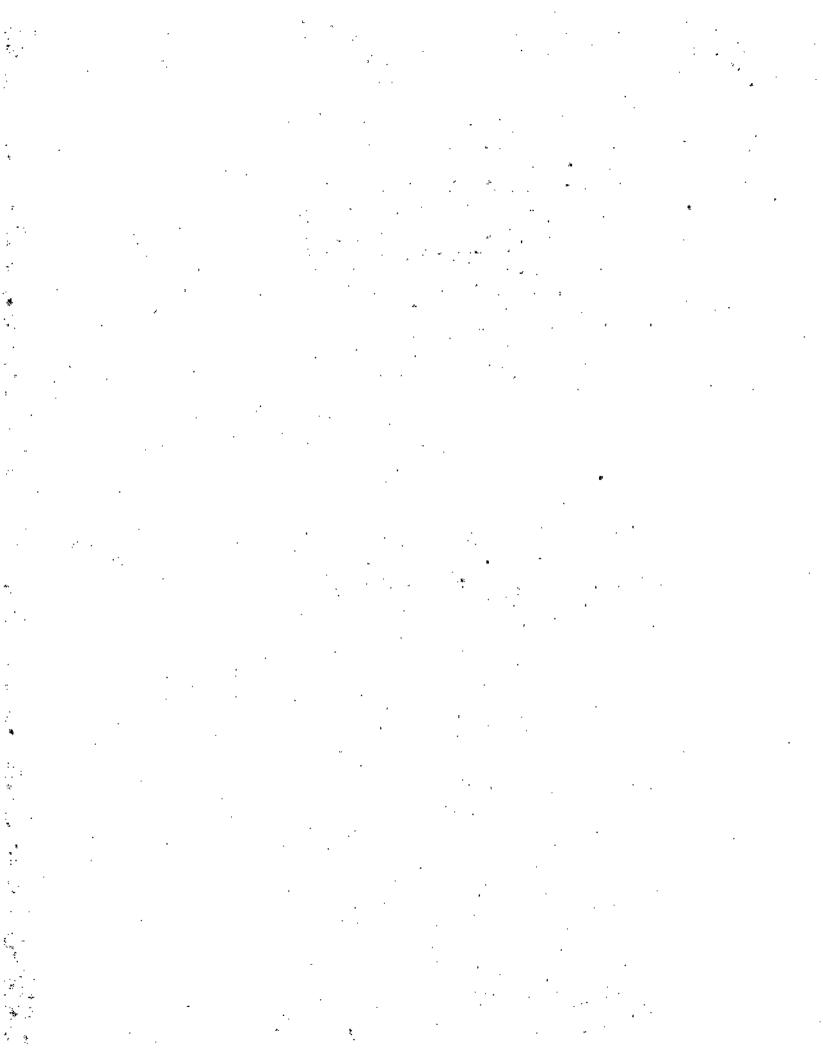
Arrendador

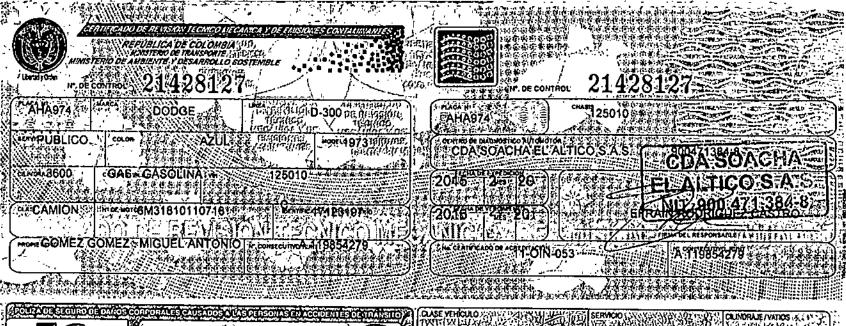
C.C.No.17.123.197 de Bogotá

ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO

Arrendatario

C.C No. 13:348.064 de Pamplona





FORMA P353 MAYO/2014



•	
•	
•	
•	
,.	
13	
· .	
, .	
•	
7	
- .	
:	
•	
3	
*	
·.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10008173653

PLACA

AHA974

MARCA DODGE

LÍNEA

MODELO

CILINDRADA CC

COLOR

D 300 133

1973

5.200

AZUL TURQUESA

SERVICIO **PÚBLICO**

CLASE DE VEHÍCULO CAMION

TIPO CARROCERÍA ĒŠTĀCĀS

COMBUSTIBLE GÁSGÁSOL

CAPACIDAD KOPSJ

MÚMERO DE MOTOR

3000

6M31B1011071B

REG N

NN

NÚMERO DE SERIE 125010

REG NÚMERO DE CHASIS 125010

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GOMEZ GOMEZ MIGUEL ANTONIO

IDENTIFICACION C.C. 17123197

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

1/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

1 10/12/1973

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

10/11/1973

01/10/2014 ÓRGANISMO DE TRÂNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT01005178683





DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE FLEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	UNION TEMPOLAL	ERLETELIA 20	(7
REPRESENTANTE AUTORIZADO	DOCATES AJOAP	E 2-	.,
CARGO	D LICITACIOUS	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	6242203287
	SISTEMA CONTROL DE IN	IVENTARIOS	
NOMBRE DEL SISTEMA:	NATIVO - ON	SISTEMA:	MAGNÉTICO FÍSICO
	SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y E	ENTREGA DE PEDIDO S	
NOMBRE DEL SISTEMA:	NATIVO - ON	SISTEMA:	MAGNETICO FÍSICO
OBSERVACIONES: O CAMBICACIÓN NOMA JOS O PLATAMA ARCCIONADA O N. 4 en Mec. 1976 Representante Visita	Representa	nte de Almarén	
AL ONTO RODBIGUE CARCEDO Universidad District Francisco José de Cadas	ORLANDO	Mener Distritat Francisco José de Caldas	<u></u>

Oficina Asasora de Control Informo

,			
		θ_{σ}	,
.*		*	• • - ,
•			
			ı
			•
•			
a -			
•			
: •			
۲			,
<i>,</i> -			
•		`	-
•			
			-
		•	
	•		
_			
· 1			
•			
		•	
4 .			
,			
1 - 1			
	# #		
•			
		•	
•			
	,		



DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVLRSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA

	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	UNON TEMPORAL TERRETERIA 2017
	REPRESENTANTE AUTORIZADO	PAOUA UEUASQUE?
Ī	CARGO	D HUTALIONES DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 52422032 B7A

	CONDICIONES TÉCN	IICAS VERIFICABLES	
	BODEGA	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
	Certificado de Tradición y Libertad del inmueble	COMPLE	
2.4	* Fotocopia del contrato de arrendamiento formalizado	_	-
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CUMPLE	 -
	Mobiliario en bodega	CUMPLE	<u></u>
	Disponibilidad de stock de materiales	CUMPIE	
	Áea de atención al público	CVMPIE	_
	Disponibilidad en estantería	CUMPLE	_

	CONDICIONES TÉCN	ICAS VERIFICABLES	
	MEDIO DE TRANSPORTE	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	CUMPLE	TFUS97 - 6,55 TON.
2.4	Tarjeta de propiedad	CUMPUL	
	Seguro Obligatorio SOAT	CUMPLE	2015-01-09
	* Contrato Leasing		- No golla
	Servicio Público	CUMPLE	
	Certificado de Emisión de Gases	CUMPLE	
	Revisión Tecnico mecánica	CUMPIG	2015-01-05

OBSERVACIONES:
/////600/A

-Representante Visita

ALFO ISO RODRIGUEZ CAICEDO
Universidad Distrilal Francisco José de Caldos
División de Recursos Físicos

Representante de Almacén

ORLANDO IMÉNEZ

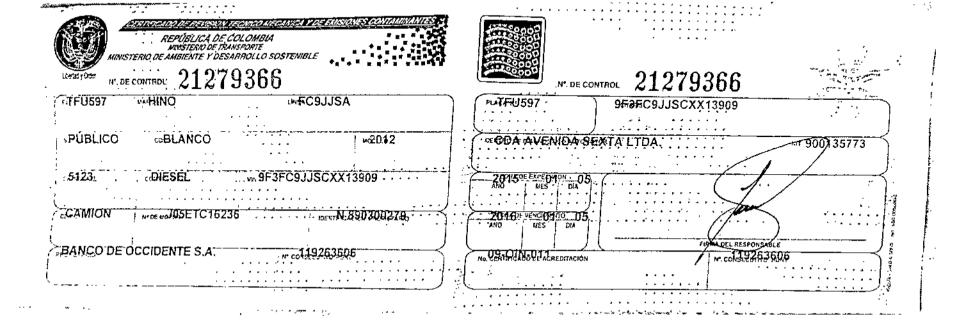
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas

Oficina Asesora de Control Interno









		\\si\\ 1
-		
	··	
*-		
	·	
•	·	
		-
•		
•		
		•
·		



DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

	VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA				
NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	Tarnology	Modelar	こックフ		
REPRESENTANTE AUTÓRIZADO	Ricand Jan	der Tors			
CARGO	DPb Coverage	DOCUMENTO IDENTIFIC	ACIÓN	90017	30 7.36
	SICTEMA CONTROL D	<u></u>			
	SISTEMA CONTROL D	E INVENTARIOS		AII.	
NOMBRE DEL SISTEMA:		SIS	STEMA:	MAGNETICO	FÍSICO
	SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN	I V ENTRECA DE BEDIR	.0.5		
	ISTEINA CONTROL RECEPCION	IT ENTREGA DE PEDIL			
NOMBRE DEL SISTEMA:		SIS	STEMA:	MAGNÉTICO	FÍSICO
• La sistemu de contra F.F. Soluciones S.A.	_	Temporal 20		con la	<u>Frima</u>
Representante Visita ALFONSO RODRIGUEZ CAICEDO Universidad Distrital Francisco dos de Caidas	ORLAN	sentante de Almacén DO JIMÉNTE id.al Distriça Francisco José de Calda:			

,	
•	
÷	
:	
	m.
	\cdot
•	
;	
· .	
-	



ón de Recursos Físicos

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública № 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FISICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD distrital francisco Jose de Caldas, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el PLIEGO DE CONDICIONES.

	K	Ĺ	VISITA TÉCNICA - CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRETERÍA					
}	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT. Tachologia Tochlas SA 1							
	REPRESENTANTE AUTORIZADO Zicarb Tandiz MONG							
	CARGO	जह	(augicia)	1 DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 900 180 736			6	
			CONDICIONES T	ÉCNICAS VER	IIFICABLES			
		BODEGA	\		Cumple/No Cumple	OBSERV	ACIONES	
	Certificado de Tradición y Libertad d	el inmueb	не					
	* Fotocopia del contrato de arrenda	miento fo	ormalizado	, ,				
	Área mínima: 40 metros cuadrados							
2.4	Mobiliario en bodega						<u></u>	
	Disponibilidad de stock de materiale	5						
ļ	Áea de atención al público							
	Disponibilidad en estantería			•				
\equiv								
	:	- · · · · ·	CONDICIONES T	ECNICAS VER		·		
	Capacidad 1,5 toneladas de carga	DE TRAN	ISPORTE		Cumple/No Cumple	OBSERV	ACIONES	
	Tarjeta de propiedad		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<u>-</u>		
	Seguro Obligatorio SOAT		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			 		
2.4	* Contrato Leasing							
	Servicio Público	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				 		
	Certificado de Emisión de Gases							
	Revisión Tecnico mecánica							
	The vision recinco mecanica					<u> </u>		
	rvaciones: Las condiciones Jecnicas 4 pupuda cm d o	en_ Femen	bodgap te FF Soli	ravno S,	st <i>Transport</i> e A.S. dentra c	se en cumun A G Unión i	1 diAtr di Tempral 201.	
			<i></i>	.			<u>/</u>	
			·					
Repre	Sentante Visita	م	7	Representante	de Almacén WWW	- _		
April 1	NSO ROURIGUEZ CAICEDO sidad Distrital Frank- no José de Caldas	-		ORLANDO IMÉ Universidas Distuta	NEZ Il Francisco José de Caldas	_		

Oficina Assora de Control Interno





DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Convocatoria Pública N° 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

****	VISITA TECNICA	- CONTRATO DE SUMINISTRO - FERRE	TERIA
NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	62010 DIVERSI	A.A.S	
REPRESENTANTE AUTORIZADO	Juliain Andres	Poveda.	
CARGO	Jose Proyectos	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	80.169.936
	SISTEMA CONTROL DE IN	VENTARIOS	
NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	SISTEMA:	MAGNETICO FÍSICO
	SISTEMA CONTROL RECEPCIÓN Y E	NTREGA DE PEDIDO S	
NOMBRE DEL SISTEMA:	HELISA	······································	MAGNÍTICO FÍSICO
NOMBRE DEL SISTEMA.	1781131	SISTEMA:	XX
BSERVACIONES:)	_	
	/	1)
MINGUNA 1	/		
7			
			
		/	
			-/
	1		
// ^	1	,	1
	<i>l</i> -	$\sim 1/2$	No.
= tare (U)	11		\mathcal{A}
epresentante V to	Representan	ite de Airgiacén	<u>-₩</u>)
1/18		,	
1 - /	/	•	
101/	•		
How thousand		Musinal	
LEGINAN RODRÍGUEZ CAICEDO	ORLANDO JII	MANUEL STATES	
nivers ded Distrital Francisco José de Caldes		MENEZ Strital Francisco José de Caldas	
vision de Recursos Fisicos	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	de Control Interna	





DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Convocatoria Pública Nº 007 de 2015

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA CON ALTA CALIDAD NECESARIOS PARA ATENDER EL MANTENIMIENTO FÍSICO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

PDEGO BL CONDICIONES.								
VISITA TECN			ITA TÉCNICA - C	ONTRATO DE SUMINISTI	ro - Ferretería			
	NOMBRE DE LA EMPRESA Y NIT.	GEUPO DIL	ERSA	5.A.S				
	REPRESENTANTE AUTORIZADO	Julian '	Poved	a .				
	CARGO	In Projectos		NTO IDENTIFICACIÓ N	80.169.936			
	<u> </u>	CONDICIONES TÉ	CNICAC VED	ICICADI CC				
	[BODEGA	CNICAS VER	Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES			
	Certificado de Tradición y Libertad o			Climple	Qu 70 10 68-20			
	* Fotocopia del contrato de arrend			<u>(</u>				
	Área mínima: 40 metros cuadrados	CONTICATO TOTALIZADO		CUMPI E				
2.4	Mobiliario en bodega							
	Disponibilidad de stock de materiale			CUMPLE				
	Áea de atención al público							
	Disponibilidad en estantería			<u>CUMPLE</u> CUMPLE				
			i	CVIIII	1			
		CONDICIONES TÉ	CNICAS VER	IFICABLES				
{	MEDIO	DE TRANSPORTE		Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES			
	Capacidad 1,5 toneladas de carga			7.04	UPP487 Hyundri H100			
	Tarjeta de propiedad			CUMPLE				
2.4	Seguro Obligatorio SOAT			CUMIE				
2.4	* Contrato Leasing							
	Servicio Público			CUMPLE				
	Certificado de Emisión de Gases							
	Revisión Tecnico mecánica							
OBSE	observaciones: • Veniculo en cotago de pedido. Se solicito remitir per como los documento del camo propuedo a rásica e udistital educo; se anexa al presente decemento.							
	camo proposto a dision e udishital educo; se aruxa al presenti diamenti.							
	<u> </u>							
	-//							
Repre	Representante Visita Represent							

ALFONSO GODRÍGUEZ CAICEDO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
División de Ricursos Físicos

ORLANDO JIMÉNEZ

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Oficina Asesora de Control Interno

